

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 27 del 2.002

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES Y
TURISMO JET TOURIST S.A.**

Ciudad.-

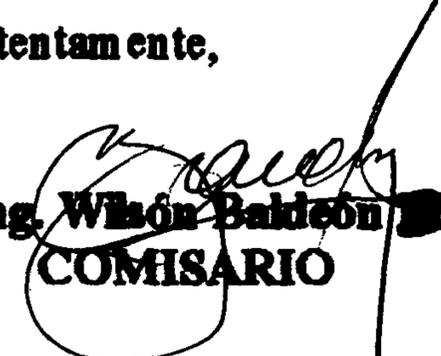
De mis Consideraciones:

He examinado el Balance General y el Estado de Resultado de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO JET TOURIST S.A.**, al 31 de diciembre del 2.001, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como parte de la revisión debo indicar que la contabilidad se la lleva, conforme las Normas Legales Vigentes y operaciones en ellas registradas, es así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y Disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La empresa al cierre del ejercicio al 31 de diciembre del 2.001, refleja una mejoría operativa en relación al movimiento del año 2.000, por lo que mi opinión sobre los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes y cumpliendo con las disposiciones de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o autorizados por la Superintendencia de Compañía.

Atentamente,


Ing. Wilson Baldeón
COMISARIO



02 MAYO 2002